

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria TREINTA Y NUEVE celebrada a las 05:30 horas el día 20 de Junio 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

De acuerdo a lo leído en el consecutivo SEC-CON-2023#3374 oficio del Señor Wilman Cheves, lo dispensamos de comisión y lo remitimos a la Administración para que proceda según corresponda, y que le notifiquen por favor tal y como lo establece en la solicitud este acuerdo al señor Wilman Cheves, y que le vamos a estar dando seguimiento a este tema, por favor a través del Consejo de Distrito. Nada más plantear a ver cuáles son las acciones que ha realizado la Administración sobre esta denuncia que se está planteando hoy, solamente es dar darle seguimiento y que se copie al señor Wilman Chévez sobre este acuerdo. Lo dispensamos y lo aprobamos con estos términos, lo recibimos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Damos por aprobado el Presupuesto Extraordinario N°01-2023, de acuerdo con lo establecido y con las observaciones planteadas en el Dictamen de Comisión, con esa cifra, en esos términos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Como primer punto solicitamos que en la proyección que se hizo, se considere a partir del próximo año, en esta proyección, que la Oficina de la Mujer va a consumir recursos a tiempo completo, porque ese es la expectativa y esa es nuestra meta.

Y en segundo lugar, que se revise la inflación con la que se están proyectando estos rubros, porque de acuerdo a la inflación inmediatamente anterior a este año se tiene alrededor de un ocho por ciento y se están proyectando entre un tres y un tres punto cinco, que no estaríamos llegando ni a la mitad de como se venía comportando la inflación, entonces que se revise ese tema y que se tomen las consideraciones que sean del caso.

Esto el acuerdo de conocimiento y aprobación del Plan Plurianual, hoy lo estamos tomando para no atrasar más el proceso, pero sí que quede sujeto a esos dos temas, a que se revise el tema, repito, para que quede más claro, el tema de la proyección de recursos de la Oficina de la Mujer y el tema de la inflación que se está utilizando. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo establecido en este consecutivo SEC-CON-2023#3384, de parte de la Señora Silvia Mondragón del ICE, estaríamos dando por recibido con la solicitud expresa a la Administración, que de acuerdo a la fecha establecida, al plazo establecido ahí, que nos están dando para el retiro de estos contenedores de las instalaciones del ICE, lo más tardar a partir de mañana, se inicie la coordinación con el ICE y con las autoridades que correspondan el retiro de esos dos contenedores de las instalaciones del ICE.

De una vez tomamos ese acuerdo de dar por recibido este documento en esas condiciones. Y dejamos en firme para que a partir de mañana mismo se aplique.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1. Junta de Educación de la Escuela El Guayabo (consecutivo SEC-CON-2023#3373). Nombramiento de un miembro por renuncia.

Síndico Bernal Maroto: Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-47 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 20 de Junio del 2023.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 13 de junio, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte del Lic. Lisandro Alberto Vásquez Granados, Director de la Escuela El Guayabo y con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de un nuevo miembro en la Junta de Educación Escuela El Guayabo, por renuncia de otro.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento de la señora Candy de los Ángeles Badilla González cédula número 503220561, como nuevo miembro de la Junta de Educación Escuela El Guayabo.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman:

Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto y Sr. Javier Chaverri

Señor Presidente: Entonces sometemos a aprobación el dictamen que está presentando el compañero síndico Javier Chaverri. Cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 2. Junta de Educación de la Escuela del Arbolito de Bagaces. (consecutivo SEC-CON-2023#3376). Nombramiento de un miembro por destitución de un miembro, por ausencias injustificadas.

Síndico Javier Chaverri: Lee el dictamen de la comisión de Juntas Administrativas y de Educación:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-48 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 20 de Junio del 2023.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 13 de junio, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte del Licda. Elky María Camareno Lacayo, Directora de la Escuela del Arbolito y con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela del Arbolito de Bagaces, por destitución de uno de sus miembros por ausencias injustificadas.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.

2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento de la señora Yerlin del Carmen Uriarte Rodríguez cédula número 801350472, como nuevo miembro de la Junta de Educación Escuela El Arbolito.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman:

Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto y Sr. Javier Chaverri

Señor Presidente: Entonces sometemos a aprobación el dictamen que está presentando el compañero síndico Javier Chaverri. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 3. Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzman Calvo. (consecutivo SEC-CON-2023#3385). Nombramiento de un miembro por renuncia.

Sindica Marjorie Rodríguez: Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativa.

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-49 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 20 de Junio del 2023.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 15 de junio, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la MSc. Erika Elizondo Cantillo, Directora de la Escuela Fausto Guzmán Calvo y con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán Calvo, por renuncia de uno de sus miembros.

Fundamento Legal

2. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

5. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
6. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
7. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
8. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

3. Aprobar el nombramiento del señor Miguel Ángel Picado Oses cédula número 503700263, como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán Calvo.
4. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Señor Presidente: Okay compañeros entonces recibimos y aprobamos el dictamen de comisión en los términos que lo está presentando la compañera Síndica Marjorie Rodríguez. Con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Aprobamos la asignación de estas nuevas patentes temporales en la fecha que solicita la Asociación de Desarrollo de Montenegro, que específicamente sería, cambiar del sábado 12, al domingo 13 de agosto y asumimos que los trámites de aprobación a través del Consejo de Distrito y todo lo demás aplica tal y como estaba, nada más que hacemos el cambio de fecha.

¿Procedemos de acuerdo con la solicitud de la Asociación de Desarrollo Montenegro? Dispensamos y procedemos, con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitarle a la Administración que inicie un proceso de investigación para la confección y firma de convenios entre la municipalidad, el CONAVI, y cualquier otra institución que pueda concluir con la construcción de diferentes obras en cada uno de los distritos.

Que este convenio originalmente abarcaría Río Naranjo, posiblemente CoopeGuanacaste y la municipalidad para el caso del puente peatonal de Río Naranjo, y estaría también abarcando Guayabo o el distrito Mogote, el ICE, y la municipalidad para el puente peatonal del sobre el Río Guayabo, y así sucesivamente en cada uno de los distritos que se vayan firmando los convenios que sean necesarios. Esto como parte del seguimiento que estaríamos dándole a la agenda que ya se desarrolló con el CONAVI y posteriormente estaríamos invitando, para ir adelantando, posteriormente estaríamos invitando al CONAVI para ya hacer una un seguimiento a todo lo demás. Lo dispensamos y aprobamos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4.Asunto Varios: Sindico Javier Chaverri. Tema: Información del acuerdo 25-32-2023

Síndico Javier Chaverri: Es un recordatorio, Marianela no ha llegado nada sobre el acuerdo que solicité a la Unidad Técnica (Acuerdo 25-32-2023), sobre los proyectos

ejecutados o en ejecución, es que yo creo que ya ha pasado como un mes desde que lo solicité.

Señor Presidente: Solicitarle a Marianela que como recordatorio, le solicité a la Administración la respuesta a este acuerdo N°25-32-2023. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo que expreso el compañero Síndico Bernal Maroto, estaríamos solicitándole a al Comité Cantonal de Deporte y Recreación un Plan de Acción al cortísimo plazo, para ver cómo se está tratando de subsanar el gravísimo problema, para nosotros gravísimo problema de no ejecutar los procesos de compra hasta la fecha y que tenemos un presupuesto anual acumulado más el superávit del año anterior ejecutar, y sin llegar a las comunidades que para eso están creados esos fondos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este Concejo Municipal emite un voto de apoyo para la manifestación resumido exclusivamente en el tema de que no haya afectaciones de ningún tipo en la asignación presupuestaria al sistema educativo Costarricense actual, porque consideramos que la educación en la base de cualquier país desarrollado para tener una capacidad productiva y demás actividades que van asociadas al desarrollo en la calidad de vida de nuestros habitantes, y obviamente el cantón de Bagaces no escapa de esto. Y que este acuerdo sea emitido a la tanto a la oficina de la Casa Presidencial como a los demás entes este relacionados. con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo compañeros a lo que está exponiendo Juan José, sería que le solicitemos a la administración que coordine con las instituciones que corresponden, ojalá con el ICE o alguna otra entidad cercana, un estudio este hidrológico sobre el río Bagaces para determinar, no solo el origen y el impacto de las últimas crecidas con las inundaciones que hubieron, sino las posibles acciones que se deberían de tomar originadas de ese estudio, y que este acuerdo para esta solicitud se envíe al Comité Municipal de Emergencias, para que desde ahí también se le dé el seguimiento y el debido

acuerpamiento, porque necesitamos que ellos den el acompañamiento que sea necesario.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitarle a la Administración que nos comunique a la mayor brevedad posible, cuando podría la persona responsable de la oficina de la mujer presentarse a una sesión aquí, para que sea presentada ante todo el cantón y que nos indique las funciones principales, los trámites que podrían realizar, y todo lo demás.

solicitarle a la Administración que nos asigne fechas lo más rápido posible, en coordinación con Marianela para la disponibilidad de audiencias, en el menor tiempo posible, de acuerdo a lo que expresa Marjorie. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota: La audiencia le queda programada para el día martes 01 de agosto del 2023, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la municipalidad de Bagaces.

Solicitarle a la Administración que nos informen a la menor brevedad posible, cómo está el tema de la firma del convenio entre SINAC, Asociación de Desarrollo Fortuna, y Municipalidad, que se copia al SINAC y se coordine, si no se ha firmado que se firme a la mayor brevedad, puesto que ya tenemos los contenedores donados. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**